Aguas de Saltillo

T. 844 438 0100
www.aguasdesaltillo.com

Blvd. Venustiano Carranza #1819
Col. República, C.P. 25280
Saltillo, Coah., México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26
Objeto: "ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".

La presente acta se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26,** para la contratación del **"ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".**

En la Ciudad de Saltillo, siendo las trece (13:00) horas, del día cuatro (04) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), la convocante Aguas de Saltillo S.A. de C.V. a través de su Comité de Adquisiciones, responsable del desahogo de la presente licitación y del Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por quienes participaron en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26,** para la contratación del **""ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".",** con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos; 158-U, fracciones II, numeral 1 y fracción IV, numeral 1, inciso a) y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102, fracción II, numeral 1 y IV, numeral 1, inciso a), 230 y 231 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21, fracciones XII, XVI, XVIII y XXI de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 3, fracción III, 4 y 81 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **procede a emitir el fallo conforme lo siguiente:**

Para presidir el acto asiste la Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística de Aguas de Saltillo S.A. de C.V., en representación del Comité de Adquisiciones de Aguas de Saltillo y en representación del Ing. Iván José Vicente García, Gerente General de la Empresa Aguas de Saltillo S.A. de C.V.

ANTECEDENTES

I. De conformidad con los Artículos 42 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se publicó en el periódico El Diario de Coahuila, siendo uno de los de mayor circulación en la ciudad de Saltillo, Coahuila, la convocatoria para la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26 para la contratación del "ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO". Así mismo, con fecha del trece (13) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se realizó difusión del concurso de licitación vía correo electrónico a posibles participantes especialmente a proveedores con giro comercial y/o experiencia en suministros similares o de la misma naturaleza al objeto de la presente licitación y a su vez se publicó el procedimiento referido a través de internet, en la página de Aguas de Saltillo.

II. Mediante oficio-invitación de fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) se comunicó a la Contraloría Municipal de Saltillo, con atención a la Mtra. Patricia Alejandra Peña Aguirre, el calendario de los actos de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26** para su oportuna participación.

CP/JR/PL

Aguas de Saltillo

T. 844 438 0100
www.aguasdesaltillo.com

Blvd. Venustiano Carranza #1819
Col. República, C.P. 25280
Saltillo, Coah., México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26
Objeto: "ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".

III. Mediante correo electrónico se comunicó el calendario de los actos de la **Licitación Pública LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26** a los responsables de las áreas de Aguas de Saltillo requirentes de la contratación del servicio, así como a los responsables de áreas que forman parte del Comité de Adquisiciones.

IV. De conformidad con el Articulo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se emitieron las bases de la **LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26.**

V. **El periodo de venta de bases** para la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26** estuvo vigente del trece (13) al vente (20) de octubre del dos mil veintiséis (2026) de conformidad con lo establecido en el punto 2.10.1 de las propias bases de Licitación y conforme a las fechas señaladas en la convocatoria publicada para llevar a cabo la licitación referida.

VI. La difusión del concurso de licitación se compartió vía correo electrónico a los proveedores que por su giro comercial cumpliera con el objeto de la presente licitación es la que se muestra en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASISTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	FIRMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FISICA ASISTENTE AL ACTO:
1	JAR ELECTRONICA APLICADA S.A DE C.V.	NO PRESENTE
2	EV SERVILEASING S.A DE C.V.	PRESENTE
3	PALO TINTO NETWORKS, S.A. DE C.V.	NO PRESENTE
4	DIGITAL COMPANY CORPORATION, S.A. DE C.V.	NO PRESENTE
5	XENTI TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	NO PRESENTE
6	SERGIO SANDOVAL CONTRERAS	NO PRESENTE
7	AVIT SOLUCIONES S DE RL DE CV.	NO PRESENTE

VII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 de las bases de la Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26** y con fundamento en lo señalado en los Artículos 51 fracción III inciso a), 54-A y 54-B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la junta de aclaraciones se celebró el día veinte (20) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las 11:00 horas en el domicilio de la convocante Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicada en Blvd. Venustiano Carranza 1819, Col. República en la ciudad de Saltillo, Coahuila C.P. 25280.

Se hace constar el nombre de los licitantes que adquirieron las bases y que asistieron al acto de junta de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26** para la contratación del

CP/JR/PL

Aguas de Saltillo

T. 844 438 0100
www.aguasdesaltillo.com

Blvd. Venustiano Carranza #1819
Col. República, C.P. 25280
Saltillo, Coah., México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26
Objeto: "ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".

"ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NÚMERO
1	JAR ELECTRÓNICA APLICADA S.A DE C.V	NO PRESENTE
2	EV SERVILEASING S.A DE C.V.	PRESENTE

En fecha del día veinte (20) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las once (11:00) horas quedó emitida el acta correspondiente a la Junta de aclaraciones, conteniendo en síntesis lo siguiente:

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE EV SERVILEASING S.A DE C.V.

1. En el punto 2.1 Objeto de la licitación, "ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO", entendemos que al final de los 48 meses los equipos serán devueltos al proveedor asignado, ¿es correcta nuestra apreciación?
   R.- Es correcta la apreciación.

2. En el punto 8.3.1 propuesta técnica en el punto 2 indica el párrafo plan de trabajo, puede dar una idea de que es lo que debe de contener?
   R.- Debe de contener las etapas desde la entrega, hasta la instalación en punto con el cliente del equipo de cómputo con fechas especificadas.

3. En el punto 8.3.1 propuesta técnica en el punto 2 indica el párrafo Esquema estructural, solicita documentos que acrediten la capacidad técnica, puede mencionar como se puede acreditar ese requerimiento?
   R.- En este numeral se hace referencia a que el licitante deberá presentar el organigrama funcional de su empresa que intervendrá directa e indirectamente en la prestación de los servicios, anexando los documentos que comprueben la capacidad técnica a través de curriculum del personal técnico, asignado para la prestación de los servicios.

4. En el punto 22 lista de anexos viene el anexo 1C desglose de precios unitarios, nos permitimos comentar que dicho cuadro, las partidas no corresponden a las de esta licitación.
   R.- Se enviará el Anexo 1C de acuerdo con las partidas que corresponden a esta licitación, posterior a la hora de terminación de esta junta.

5. En el catálogo de conceptos en todas las partidas menciona pantalla secundaria de 24 pulgadas Full HD. Nos permitimos comentar que las pantallas especificadas de 24 pulgadas, el tamaño de visualización es de 23.8" ¿Se acepta?
   R.- Sí, se acepta por la convocante.

6. En el catálogo de conceptos 2, especificaciones del equipo laptop en la partida de la pantalla secundaria agrega una mochila impermeable, entendemos que debería de ser partida por separado, ¿es correcto?
   R.- Si, se solicita como un accesorio adicional.

CP/JR/PL

Aguas de Saltillo

T. 844 438 0100
www.aguasdesaltillo.com

Blvd. Venustiano Carranza #1819
Col. República, C.P. 25280
Saltillo, Coah., México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26
Objeto: "ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".

7. En el catálogo de conceptos 1 menciona el puerto de ethernet 2.5GbE. Nos permitimos comentar que esta capacidad de puerto no es compatible con el tamaño micro o mini porque es una tarjeta de mayor tamaño, recomendamos el puerto de 1.0 GbE, ya que esa es la velocidad también estándar de los switches convencionales, en caso de que sea necesario el puerto de la capacidad mencionada en las bases, se debería cambiar el tamaño del gabinete por un SFF. Solicitamos la respuesta correspondiente.
   R.- La convocante acepta la recomendación. Por lo anterior, se hará una corrección en la especificación técnica de los equipos, esto tanto en el Anexo 1B "Catálogo de Conceptos" y el Anexo 2 "especificaciones técnicas". Dichos anexos serán enviamos a todos los participantes una vez terminada la sesión de esta junta de aclaraciones

8. En el catálogo de conceptos 3 no menciona en las características la tarjeta de video solicitada por lo que entendemos que se podrá incluir la más recomendable para las características generales solicitadas, ¿es correcto?
   R.- SI incluir la recomendable con las características especificadas

9. En el catálogo de conceptos 4 en sus características menciona tarjeta de video NVIDIA GeForce RTX 5060 (8GB GDDR7). Nos permitimos informarle que en los equipos Workstation tipo laptop ese modelo o tipo de tarjeta solo se instala para equipos gamer, por lo que nuestra propuesta deberá llevar misma marca, pero diferente modelo de tarjeta de video: Nvidia rtx pro-1000 blackwell, ésta cumple con las mismas características mencionadas en las bases, ¿se acepta?
   R.- Sí, se acepta mientras cumpla con las mismas características.

VIII. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de las bases y con fundamento en lo señalado en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, la presentación y apertura de propuestas se celebró el día **veintisiete (27) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las once (11:00) horas** en el domicilio del convocante ubicado en Boulevard Venustiano Carranza No. 1819 Col. Republica Saltillo Coahuila C.P. 25280.

IX. La convocante recibió la propuesta presentada por del licitante antes señalado, mostrado en el siguiente recuadro, con el objeto de llevar a cabo la evaluación técnica y económica establecidas en las Bases de la Licitación. Se certificó la presentación de el sobre cerrado y que presentara la leyenda del número de licitación, nombre de la empresa o persona física participante, dirección, teléfono y nombre del representante legal del Licitante, acto seguido fue abierto en presencia del licitante; finalizado el acto, quedó emitida el acta correspondiente conteniendo lo siguiente:

No.	Nombre del Licitante.	Documentación presentada.	Importe (antes de I.V.A.)
1	EV SERVILEASING S.A DE C.V.	DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ACEPTADA	$5,264,524.80

X. En fecha veintisiete (27) de octubre del veintiséis (2026), con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila y al inciso 10 de las Bases de Licitación Pública Nacional **LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26** para la contratación del **"ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".**", se reunieron el C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez, Presidente del Comité de Evaluación; Lic. Patricia López García, Subgerente de Gestión Estratégica y Logística; C.P. Jesús Alberto Robledo Gómez, Jefe de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales; Ing. María Cristina Ramírez Alcalá, Jefe de área de Sistemas

CP/JR/PL

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26
Objeto: "ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".

Técnicos; Ing. David Ríos Sención, Gerente de Sistemas; todos servidores públicos activos en la empresa Aguas de Saltillo, S.A. de C.V. para llevar a cabo la revisión y evaluación de la propuesta técnica y económica, aceptada durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando del análisis y revisión pormenorizada cuantitativo y cualitativo de las propuestas aceptadas, el Dictamen técnico donde se motiva y fundamenta el resultado obtenido de las propuestas de cada licitante, con lo que se sustenta el resultado del presente Fallo.

XI. Resultados de la evaluación de las propuestas.
La evaluación de la propuesta se realizó bajo la modalidad de evaluación de puntos y porcentajes con la siguiente ponderación: 50% técnico y 50% económico dando el siguiente resultado:

EV SERVILEASING S.A DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA. Del análisis realizado por parte de la Gerencia de Sistemas, sobre la propuesta técnica, la convocante ha verificado que documentalmente se considera **SOLVENTE** toda vez que SI cumple **con la puntuación mínima requerida por la Convocante (37.5/ 50)** necesarios para declarar técnicamente solvente de conformidad con los requerimientos legales y técnicos especificados por la convocante (Anexo 2 "Especificaciones Técnicas"); lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza

OBSERVACIONES TÉCNICAS: Cumple con los requisitos técnicos mínimos solicitados por la convocante.

- Demuestra capacidad financiera a través del capital contable declarado en nel padrón municipal con vigencia al 20/05/2027.
- Acredita ser una empresa socialmente responsable mediante carta de donativo a centro de rehabilitación teletón con fecha del 20 octubre de 2026 y presenta facturas de donativo rrd-8713.
- Cumple con el tiempo de garantías de los equipos por periodo de 48 meses, mejora el tiempo de reposición de equipos dentro de los 15 días naturales siguientes al recibo de la notificación.
- Acredita 4 años de experiencia y especialidad con 5 contratos y con 6 facturas.

PROPUESTA ECONÓMICA: La propuesta económica asciende a: **$5,264,524.80 antes de I.V.A**

OBSERVACIONES ECONÓMICAS: La convocante ha verificado que documentaimente la PROPUESTA ECONÓMICA se considera NO SOLVENTE toda vez que rebasa el techo financiero y presentan precios por encima del precio del mercado.

Resultado del análisis: La Propuesta Técnica se considera SOLVENTE, sin embargo, la propuesta económica se considera **NO SOLVENTE**, por lo tanto, **SE DESECHA,** toda vez que excede el techo financiero establecido para esta contratación, con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

CP/JR/PL

Aguas de Saltillo

T. 844 438 0100
www.aguasdesaltillo.com

Blvd. Venustiano Carranza #1819
Col. República, C.P. 25280
Saltillo, Coah., México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26
Objeto: "ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".

FALLO

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 59, 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la convocante declara **DESIERTO** el presente proceso de licitación, toda vez que no se cuenta con ninguna propuesta económicamente solvente factible de adjudicación de conformidad con el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el numeral 14 de las bases de licitación publicadas por la convocante, toda vez que no se cuenta con una propuesta técnica-económica solvente para adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

REPRESENTANTES AGUAS DE SALTILLO S.A. DE C.V.	
Ing. Iván José Vicente García **Gerente General**	
Lic. Patricia López García **Subgerente de Gestión Estratégica y Logística**	C.P. Francisco Javier Jiménez Gutiérrez **Jefe de área de Auditoría Interna**
Lic. Enrique Medina Treviño **Especialista Jurídico en Contratos**	C.P. Jesús Alberto Robledo Gómez **Jefe de área de Aprovisionamiento y Serv. Generales**
Ing. María Cristina Ramírez Alcalá **Jefa de área de Sistemas Técnicos**	Ing. David Ríos Sención **Gerente de Sistemas**

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL		
Lic. Ana Jehenssy Muñiz Destenave		
LICITANTES		
EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
EV SERVILEASING S.A DE C.V.		

Aguas de Saltillo

T. 844 438 0100
www.aguasdesaltillo.com

Blvd. Venustiano Carranza #1819
Col. República, C.P. 25280
Saltillo, Coah., México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA-805030974-E41-2026 AGSAL 041/26
Objeto: "ARRENDAMIENTO PURO POR 48 MESES DE EQUIPO DE CÓMPUTO QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO".

LISTA DE ASISTENCIA DE FALLO

Saltillo, Coah., a 04 de octubre del 2026 Hora 13:00 horas

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Fco Jiménez	AGSAL	844 2861160	fjimenez@aguasdesaltillo.com	
Patricia Lopez García	Agsal	844 2203083	plopez@aguasdesaltillo.com	
Enrique Medina Treviño	AGSAL	844362 3874	cmedinat@aguasdesaltillo.com	
Ma. Cristina Ramírez Alcalá	AGSAL	844364 6673	cramirez@aguasdesaltillo.com	
Xicohténcatl Rios Sención	Agsal	844 1891741	drios@aguasdesaltillo.com	